

LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA: LOS DESAFÍOS DE LA GLOBALIZACIÓN Y DEL DESARROLLO AFRICANO

Dupuy, Héctor Adolfo; Morgante, Martín y Margueliche, Juan Cruz¹

Resumen

La República de Sudáfrica presenta las condiciones paradójales de país africano, con una situación económica y social de pobreza, exclusión y explotación, y su carácter de economía emergente y potencia del BRICS. Esto se da en el marco de un proceso económico mundial de crisis y de una transición hacia un orden geopolítico multipolar.

El proceso de democratización iniciado por su líder Nelson Mandela, ha sacado a Sudáfrica del *apartheid* jurídico y legal. Sin embargo, sigue siendo un Estado en el que conviven dos realidades sociales y étnicas, aún fuertemente diferenciadas. Por otra parte, su crecimiento económico lo diferencia del conjunto de países africanos, sumergidos en la pobreza y la explotación de sus recursos.

Se ha convertido así en un referente africano y en una potencia que participa del G-20 y de organizaciones minilaterales informales como el BRICS o el IBSA.

Este artículo se propone analizar algunas de sus particularidades, sus perspectivas y sus complejidades.

Palabras clave: globalización, apartheid, geopolítica, desarrollo africano, BRICS.

THE REPUBLIC OF SOUTH AFRICA: THE CHALLENGES OF GLOBALIZATION AND THE AFRICAN DEVELOPMENT

¹ Centro de Investigaciones Geográficas - Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP - CONICET). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata – Argentina. Correo electrónico: hectordupuy92@gmail.com

Abstrac

South Africa has the paradoxical conditions of African country with an economic and social situation of poverty, exclusion and exploitation, but with an emerging economy and power characteristics associated with the BRICS. This occurs in the context of a global economic crisis and process of a transition to a multipolar geopolitical order.

The democratization process initiated by its leader Nelson Mandela, has managed to take out apartheid South Africa. However, it remains a state in which live two social and ethnic realities, still strongly differentiated. Moreover, economic growth set it apart from African countries mired in poverty and the exploitation of its resources.

It has become an African reference and a potency participating in the G-20 and informal mini-lateral organizations such as the BRICS and IBSA.

This paper attempts to analyze some of its features, its prospects and its complexities.

Keywords: globalization, apartheid, geopolitical, African development, BRICS.

Introducción

Ya entrada la segunda década del siglo XXI, la República de Sudáfrica se debate entre su condición de país africano, compartiendo muchas de las condiciones económicas y sociales de pobreza, exclusión y explotación de los otros Estados subsaharianos, y su emergencia como potencia del BRICS en el marco de un proceso económico mundial crítico y la transición hacia un orden geopolítico multipolar.

El proceso de democratización iniciado por su líder, el recientemente desaparecido Nelson Mandela, ha logrado sacar a Sudáfrica del oprobioso régimen de un *apartheid* jurídico y legal, pero no lo excluye de su condición de Estado en el que conviven realidades sociales y étnicas aún fuertemente diferenciadas. Sin embargo, su crecimiento económico le permite descollar del conjunto de países africanos sumidos en la pobreza y la expoliación de sus recursos.

Esta particularidad lo ubica en un sitio diferente, tanto como referente africano como así también en el conjunto de las economías emergentes. Su papel activo en el G-20 lo convierte actualmente en una potencia en ascenso que lucha por un lugar en el poder global. Junto con

Nigeria, son las figuras centrales dentro del continente africano, ya que sus indicadores socioeconómicos resultan ser los más relevantes de la región. Estas características, así como su prestigio de paradigma de la democracia africana, la ubican cada vez más como el máximo líder regional y partícipe de las políticas de cooperación sur-sur.

Resulta también de relevancia su participación en organizaciones minilaterales informales como el citado BRICS o el IBSA. Por otra parte, su posicionamiento estratégico en el extremo sur continental y su pertenencia al grupo de países aliados al Reino Unido en el marco de la Commonwealth, cierra un horizonte heterogéneo. Por dicho contexto particular, nos proponemos develar y analizar algunas de sus predominantes geográficas y geopolíticas actuales, como así también, realizar un diagnóstico de la etapa pos-Mandela en el territorio sudafricano.

A partir de estas premisas cabe preguntarnos, ¿podemos identificar a Sudáfrica como una potencia emergente del nivel de China, Rusia, India o Brasil, sus socios en el BRICS? Si esto fuera así, ¿qué papel le corresponde desempeñar en el escenario mundial?, ¿cómo se establecen las relaciones con sus socios actuales y cuáles se mantendrán como sus aliados tradicionales? Y, por último, ¿se puede pensar en Sudáfrica en un verdadero motor del desarrollo africano?

Si bien estas preguntas pueden resultar un verdadero plan de trabajo, es indispensable ubicarnos en su actual contexto nacional, ver algunos de sus indicadores más representativos y preguntarnos por la situación en la que se encuentra el extraordinario proceso de democratización desarrollado en el marco de la lucha contra el régimen del *apartheid* y legitimado a partir de la liberación de Mandela y su triunfo electoral y político durante la década de 1990.

Planteados estos elementos introductorios, nos proponemos, desde la visión integradora de la Geografía política y económica, avanzar en el análisis de esta nueva potencia en ascenso. Para ello acudimos a las miradas generalizadoras o vinculadas al plano económico de autores como Mariano Turzi o Caballero Santos o las perspectivas de africanistas como Kabunda, Brunel o Cessou.

Cabe aclarar que el trabajo forma parte de un proyecto de investigación sobre la geopolítica del Atlántico sur y los territorios que componen sus orillas. De esta manera, la propuesta se focaliza en aquellos aspectos que interesan a un análisis comparativo e integrador de esa

escala. Así, las fuentes han sido, secundarias en su mayoría, han sido seleccionadas entre autores de diversas opiniones que se interesaron en el tema en cuestión, ya sea desde una mirada interesada en el marco local o regional o más preocupadas por la perspectiva mundial. De esta manera nos plantemos desentrañar cuál ha sido el camino desarrollado en el plano político, su abandono del apartheid institucional y su democratización y cuáles los frenos o rémoras que se mantienen en tal sentido. Este análisis surge de una comparación permanente entre las dos realidades, *apartheid* y *postapartheid*. Por lo tanto, no intentamos efectuar una cronología lineal, sino un ida y vuelta permanente. En segunda instancia, trataremos de resaltar el rol que desempeña Sudáfrica en el plano regional y continental, avanzando en el análisis de la dimensión que se perfila en la escala planetaria. Para ello, nos proponemos compararla con el otro Estado con real peso en el África Subsahariana, Nigeria, así como observar su presencia en las estructuras de integración regional y en sus vínculos con otras potencias emergentes del mundo.

Democratización y *apartheid*

En el correr del siglo XIX, en el auge de la política colonial europea, prácticamente todo el continente africano fue sometido. Los primeros europeos en implantarse en las tierras australes, fueron los holandeses, cuyos descendientes, los Boers, disputaron la colonización a los ingleses, quienes llegaron atraídos por la estratégica posición del cono sur africano en la confluencia de dos importantes océanos y sus enormes riquezas. Enfrentada entre sí y reprimiendo sangrientamente la resistencia nativa, la colonización de los Boers y británicos, estuvieron marcados por situaciones de violencia e imposición. Inicialmente implantada en enclaves costeros avanzó hacia el interior del territorio llegando más allá de los ríos Orange y Vaal a tierra Zulú. Para el año 1852, había cuatro estados constituidos en Sudáfrica: Cabo y Natal (colonizado por los ingleses) y Transvaal y Orange (colonizado por los Boers²).

Pese a las presiones de Gran Bretaña, los colonizadores de origen holandés se rehusaron a todo acuerdo de unidad. En el año 1900, las dos provincias Boers son sometidas por Gran Bretaña. En 1909, se elabora una Constitución para la joven nación aceptada por los cuatro estados y votada por el Parlamento londinense.

En 1948, accede al poder el Partido nacional surgiendo y fortaleciéndose el nacionalismo racista que crea el apartheid. A partir de la pos-guerra comienza el desarrollo autónomo o

² Los Boers, se sentían elegidos por Dios en la misión del dominio del África.

separado de razas impuesto por la minoría blanca dominante. Apartheid, es una palabra compuesta por una raíz inglesa *apart* (aparte) y la terminación *heid* que en holandés significa rebaño o ganado. La médula del apartheid es la separación territorial de los grupos étnicos blancos y negros. Mientras que los primeros, que constituían en esa época menos de una sexta parte de la población³, ocupaban las mejores tierras, la mayoría negra se veía reducida a los *ghettos* urbanos y enclaves llamados *bantú homelands*, que degeneraron en batustanes y que se traduciría por *territorios patrios*.

Según Héctor Cuadra (1970), el apartheid era un sistema socio-político violatorio de todas las normas establecidas por la comunidad internacional en materia de protección de los derechos humanos.

En cuanto a la caracterización *racial*, la población ha sido clasificada por el gobierno sudafricano, en principio, según sus orígenes etnolingüísticos. La ley de 1950, especificaba las siguientes categorías bajo cuatro *grupos raciales*:

- 1- Blanco: linaje europeo
- 2- Bantú: autóctonos de África
- 3- Asiático: con origen en el continente Asia
- 4- Personas de color: demás personas, principalmente de linaje mixto

En el año 1960 se proclamó la República y en 1962 se modificó la definición de blanco, con el fin de permitir a ciudadanos de otros países con los cuales Sudáfrica mantenía relaciones diplomáticas, escapasen de estas disposiciones restrictivas (aplicable a los no europeos). La nueva definición se basaba en la siguiente sentencia: *será considerado como blanco alguien que sea generalmente aceptado como tal, aunque no sea blanca en apariencia*.

Según datos del año 1967 (Cuadra.1970) existía la siguiente cantidad de población según las categorías antes mencionadas:

- Blancos: 3.563.000
- Indígenas o africanos: 12.750.000

³ En la actualidad, la población de origen europeo sólo llega al 8,9% de la población, según datos del World Factbook de la C.I.A. (2014)

- Asiáticos: 561.000
- Personas de color: 1.859.000

La clasificación racial, según la política del apartheid, determinaba dónde y cómo puede vivir cada individuo, qué trabajo puede realizar, qué tipo de educación recibirá, de qué derechos políticos gozará, el grado de libertad de acción y de movimiento.

Bantustanes o territorios africanos

Como se ha manifestado, en Sudáfrica, se vivió bajo una legislación segregacionista: la ley sobre zonas de agrupamiento (Group Areas Act) de 1950, tenía disposiciones que preveían la separación, coactivamente, de los diferentes grupos raciales. Se vivieron desplazamientos de comunidades bien establecidas. Pero a pesar de la ideología del apartheid y del desarraigo de familias enteras, la separación completa de pueblos ha resultado imposible en Sudáfrica, debido a:

- Existencia de una estructura estrechamente integrada;
- Implantación de las zonas fabriles;
- Zonas de cultivos fuera de las propiedades de los blancos;

A pesar de todos los esfuerzos, la Sudáfrica *blanca* y la *no blanca*, seguían siendo interdependientes desde el punto de vista económico.

La Ley sobre Registro de la población de 1950 era utilizada para clasificar y controlar la población⁴. El control sobre la libertad de movimiento de los africanos (*indígenas*) se logró mediante las *Leyes de pases*. Esto restringió y monitoreó sus desplazamientos. A estas piezas de la legislación segregacionistas, se sumaron acciones como la detención de 90 días, de carácter temporal y limitada. Más adelante, se dictaminó una orden de arresto y detención por un máximo de seis meses (180 días).

El principio fundamental del apartheid, que validaba legislar la segregación, sostenía que, si pueblos y etnias se mezclaban, ninguno lograría alcanzar su pleno desarrollo, ya que

⁴ Ley de Registro de Población N° 30 del año 1950. Esta ley supuso la creación de un registro de la población en el que se anotaba la raza de cada persona. Una Junta de Clasificación tenía la facultad de decidir el estado racial oficial de una persona en caso de dudas o disputa.

acabarían perdiendo su identidad (*Desarrollo separado*). Para Basil Davison (Davison.1992), el apartheid, se traduce como el desarrollo de la minoría blanca a costa de la regresión de la mayoría que no es blanca. A partir de 1948, año que el National Party (NP) alcanzó el poder, la segregación empezó a legislarse de forma unificada en todo el país. La aspiración última era dotar a cada etnia de una estructura nacional o, al menos, que negros y blancos no formasen parte de la misma. Además, se fomentó la división tribal. Así, nacieron los *homelands* o *bantustanes*, los *patrios*, en la que la población negra podría desarrollar plenamente sus derechos políticos e incluso obtener su *soberanía nacional*. Atendiendo a las diferencias étnicas, se establecieron diez de esas entidades, las cuales carecieron de unidad territorial, constituidas por diversas zonas inconexas.

La ya citada *Group Areas Act* (Decreto de Áreas para grupos) delimitaba geográficamente las zonas asignadas a cada colectivo. Entre 1960-1983, 3,5 millones de personas abandonaron su lugar de residencia (Observatorio de Sudáfrica.2010). El apartheid, abrió una doble brecha: la separación de etnias por un lado y por otro lado, la ampliación entre los que viven en zonas rurales y las ciudades.

Paso a paso, la segregación se fue legislando en todos los ámbitos de la vida mediante más de trescientos decretos que regulaban la vida pública y privada de todos los habitantes de Sudáfrica, escindieron la sociedad, creando distintas categorías de ciudadanos.

En el año 1993, Sudáfrica estrenó Constitución. El año 1994 marcó un punto de inflexión histórica. Por un lado, el desafío de convertir a una sociedad del apartheid a una sociedad no segregada y por el otro, pasar de una economía aislacionista propia de un estado de sitio a participar en el nuevo mercado mundial. Para ello, saltar de una economía basada en la obtención de materias primas agrícolas y mineras a otra basada en la exportación de manufacturas.

La política exterior sudafricana, tiene como prioridad afianzarse como potencia regional del continente Africano. Cuenta con un gran desarrollo industrial. Cuenta con una población con más de 40 millones de habitantes y con un mercado interno muy importante. M. Kabunda (2007) sostiene que, a pesar de ser un país en vías de desarrollo, de poseer un carácter semiperiférico, además posee a la mitad de su población hundida en la pobreza y con la continuación de los dualismos sociales que marcó el proceso de apartheid. Gran parte de la

población sudafricana vive con 1 dólar por día, continúan profundas desigualdades entre el nivel de vida de los blancos y la mayoría negra.

En su actual política exterior, podemos distinguir tres escenarios:

- 1- Política ideológica: reconocimiento africano. Relación con los países africanos, para afianzarse como potencia de escala regional;
- 2- Económico-comercial: país más rico del continente. Su rol es de donante de la región, atenta a monitorear el contexto africano;
- 3- Desarrollo humano: apoyo a las relaciones con el sur (Cooperación Sur – Sur) y oposición a las políticas bélicas de las grandes potencias (no alineado);

Los famosos *black diamonds*, conocida como la clase media negra que surgió en la década del 2000, son la base de una población en la que los economistas apoyan sus esperanzas para el ascenso y mejora social. Pero solo fueron falsos *diamantes industriales* (S. Cessou, 2012), dado su escaso poder económico. Entre la clase media y la élite negra, sumamos 8 millones de personas. La mayor parte de esta población se concentra en emprendimientos pequeños y medianos (cuentapropistas) mientras que la elite blanca sigue reteniendo el control económico en las grandes empresas. Asimismo, el mayor aporte a la ampliación de la clase media sudafricana proviene de la administración pública.

Los detractores de este proceso advierten que la emergencia de los *black diamonds*, ha añadido a la tradicional desigualdad entre blancos y negros, la desigualdad entre negros.

Con respecto al asentamiento geográfico de este grupo, es posible visualizar dos tendencias.

1-El caso de Soweto (área urbana SO Johannesburgo) como ejemplo paradigmático de transformación de un gueto en una ciudad que alberga a la nueva clase emergente. La apertura de cuatro *shopping malls* (Protea Gardens, Baramall Jabulani y Maponya) desde 2005 cambió el escenario comercial de Soweto. Por otra parte, un importante número de familias sudafricanas que, producto del sistema del apartheid, vivieron históricamente en estos *townships* (territorios no-blancos), comenzaron a mudarse a los suburbios de las áreas metropolitanas, que constituían un clásico bastión de la minoría blanca (desplazamiento socio-espacial). En el aspecto del desempleo, el impacto del perfeccionamiento de las competencias en toda la economía ha dado lugar a una reducción de la demanda de trabajadores menos calificados. Las empresas encontraron formas de recortar costos y

aumentar la producción invirtiendo en capital y competencias y de esta manera ir suprimiendo empleos. El desempleo actual es de un 25,5 % de las personas activas.

Por todo esto, veinte años después del fin del apartheid, los blancos siguen obteniendo mayores ganancias que los negros, las desigualdades se han complejizado y la población se ha polarizado socio-espacialmente, cambiando el paisaje y la geografía de las ciudades⁵. Según el censo del año 2011 (Census.2011), los blancos ganan 6 veces más que los negros⁶, demostrando de esta manera la persistencia de la gran estructura que supo desplegar el apartheid en sus años anteriores.

Las ayudas sociales, limitadas a las asignaciones familiares y a la vejez, son la única fuente de ingresos para el 54,7 % de los hogares pobres, según estadísticas nacionales del año 2012.

A nivel laboral, el país enfrenta una situación compleja. Un sector privado extremadamente poderoso y un sector terciario que crea poco empleo. El gobierno, a pesar de su cómoda mayoría en el Parlamento, no logra modificar el marco económico liberal que eligió después de 1994.

Mandela y pos Mandela

Mandela era un patriarca, un conciliador que, sin rencor después de más de 27 años en la cárcel, miraba más hacia el futuro que hacia el pasado. Era el sabio africano, el símbolo de la libertad, la paz y la reconciliación y el modelo del futuro jefe de Estado en África (M. Kabunda, 2013).

Nelson Rolihlahla Mandela, *Madiba*, nació el 18 de julio de 1918, en Qunu, en el Transkei. Cursó derecho en la Universidad de Fort Hare, la única institución de enseñanza superior, en su época, a la que podrían acceder los negros en el África Austral. Es allí donde empezó a desarrollar sus actividades políticas y se puso en contacto con los miembros del Congreso Nacional Africano (ANC). Por esta razón fue expulsado de esta universidad en 1940, y se afincó en Johannesburgo, donde finalizó sus estudios por correspondencia en la universidad de Witwatersrand, consiguiendo el título de abogado. Poco después creó un bufete de abogados negros con sus incondicionales compañeros, Oliver Tambo y Walter Sisulu, los futuros dirigentes de la lucha contra el apartheid en Sudáfrica. Ante la intensificación de la

⁵ A esto le debemos sumar, que las diferentes etnias viven juntas, pero sin mezclarse. Y a los nuevos inmigrantes de otros países, los cuales son rechazados violentamente.

⁶ Blancos un promedio de 36.500 euros anuales, en contraposición de los 6000 euros de los trabajadores negros.

represión, y sobre todo a raíz de las matanzas perpetradas por la policía racista en Shaperville, el 21 de marzo de 1961, el ANC optó por la lucha armada y creó la rama militar, el Umkhonto We Sizwe, de la que Mandela fue nombrado comandante. Esto condujo a su detención, en 1964, junto a sus compañeros, acusados de terrorismo y condenados en el llamado *juicio de Rivonia* a cadena perpetua en la cárcel de la isla de Robben y distintas cárceles de la región de El Cabo.

Liberado el 11 de febrero de 1990, a los 71 años, Mandela lideró el ANC en las negociaciones con el National Party (NP), el partido de Gobierno encabezado por Frederik Willem de Klerk, para poner fin al sistema del apartheid y para la democracia.

Elegido en abril de 1994 como primer presidente negro de la Sudáfrica democrática, Mandela se destacó una vez más por su autoridad moral, apostando a la reconciliación entre los grupos étnicos, cuando todo el mundo presagiaba la guerra civil o la yugoslavización del país, mediante la Comisión Verdad y Reconciliación (TRC), para aclarar los crímenes del apartheid e instaurar la cultura del perdón entre las víctimas y sus verdugos, de ambos bandos.

Llevó a cabo una política económica liberal, haciendo caso omiso de las presiones de sus aliados del Partido Comunista y del ala anti-liberal del ANC, cediendo sólo en las políticas de discriminación positiva y de empoderamiento de los empresarios negros (GEAR), siendo el objetivo reducir las desigualdades étnicas y sociales heredadas del apartheid.

La herencia de Mandela en la región

Un dato inédito en el continente negro, es que donde los gobiernos partidarios del Estado-nación jacobino defienden su carácter unitario y centralizado, Mandela aceptó la inclusión en la nueva Constitución sudafricana del derecho a la autodeterminación interna para los grupos que comparten cultura y lengua comunes, precisamente para no herir las susceptibilidades de los nacionalistas zulúes y afrikáners.

En 1999, cuando contaba con todas las condiciones a su favor para repetir mandato, dejó voluntariamente el cargo a Thabo Mbeki, uno de los líderes prominentes de su partido, el Congreso Nacional Africano, preparando de este modo su sucesión. Con ello dio una verdadera lección de democracia en un continente donde los altos mandatarios suelen aferrarse de una manera vitalicia al poder.

No quiso separar el destino de la Sudáfrica democrática con él de los demás países africanos, considerando Sudáfrica como un país africano que debe asumir un papel importante en el desarrollo económico del continente. Consideró que era de interés para Sudáfrica que haya crecimiento y desarrollo para el resto de África, y que Sudáfrica no podría desarrollarse al margen del resto del continente.

La gran frustración de Mandela fue no acabar con el apartheid económico en su país. Es decir, la segunda liberación, la socioeconómica, reveló ser más difícil que la primera, la política, fundamentalmente por haber heredado una situación económica difícil y de desigualdades estructurales y su adhesión a las leyes del mercado sacrificando los aspectos de justicia social. Su gran mérito es haber liberado a los negros de la esclavitud y frustraciones y a los blancos de sus temores. Sin embargo, la reconciliación nacional no se acompañó de la justicia social para las víctimas del apartheid.

En definitiva, la gran herencia de Mandela es haber conseguido la democracia constitucional y la armonía y la reconciliación entre los grupos étnicos (*the rainbow nation* o la nación arco iris), con pocos avances en las políticas socioeconómicas.

Sus sucesores, Thabo Mbeki y Jacob Zuma, a pesar de conseguir importantes resultados macroeconómicos, no parecen servir a los más pobres por el conformismo económico y la falta de ambiciones de justicia social, debidos al contexto internacional y por privilegiar la unidad del país. Para Greg Mills (2000), en la medida que Sudáfrica se convierta en un país más, situado en un continente que representa poco más del 2 % de la producción mundial, Pretoria tendrá que basar sus acciones en sus actuales fortalezas, más que en su historia anti-apartheid. Deberá focalizarse en su rol regional, y sobre todo en sus aspectos positivos de su organización interna (estructura financiera y económica altamente desarrollada) y un entorno de políticas favorables y seguro.

La unión social parece lejana. Hay siempre una tensa calma. Las distintas etnias viven juntas pero sin mezclarse (algo más en las generaciones más jóvenes). Las parejas mixtas son una quimera. El último escollo racial está afectando a los negros inmigrantes de otros países, que son rechazados violentamente por la población local que ve en ellos una amenaza a sus puestos de trabajo.

Veinte años después de caer la última ley del Apartheid, Sudáfrica da razones a optimistas y negativos para dibujar su futuro. Quizá el país del arco iris, que bautizó el obispo Desmond

Tutu, sea un imposible. Quizá la invariable mejora de su macroeconomía haga que germine el proyecto en el que negros, mestizos y blancos vivan juntos años después de acabar con uno de los regímenes más atroces que ha inventado el ser humano. Ya lo advirtió Mandela entonces: *pasarán muchos años para superar los efectos de estas leyes racistas.*

Sudáfrica: potencia africana

En el marco continental, Sylvie Brunel (Brunel.2004) destaca a Sudáfrica, junto con Nigeria, como uno de los dos polos estructurantes de la geografía subsahariana. Al destacar la gran desigualdad de los niveles de desarrollo dentro del continente africano, resalta el papel de Sudáfrica como gigante económico, poniendo en relieve su capacidad productiva, la diversificación de su industria y su necesidad de mano de obra. Por el contrario, Nigeria se presenta como un gigante demográfico, con un muy alto nivel consumista gracias a la renta petrolera, pero con un 70 % de su población por debajo del nivel de pobreza, su infraestructura en ruinas, una corrupción generalizada y encabezando un amplio sistema de tráficos ilegales en su región (ver cuadro de Fig. 1)

Teniendo en cuenta algunas estadísticas básicas, Sudáfrica presenta características que la diferencian notoriamente de Nigeria, el otro referente significativo de la geografía del África subsahariana:

Figura N° 1. Los dos polos del África Subsahariana

	Superficie (km2)	Población (mil hab.est. Julio 2014)	Crecim. población (% est. 2014)	Crecim. PIB (% est. 2013)	PIB/cap (U\$S est. 2013)
Nigeria	923.768	177.156	2,47	6,2	2.800
Sudáfrica	1.219.090	48.376	-0,48	2,0	11.500

Fuente: CIA. *The World Factbook*

Si bien se trata de dos verdaderos gigantes, el PIB per cápita sudafricano lo destaca notoriamente, aún teniendo en cuenta la persistencia de grandes diferencias sociales heredadas del apartheid, tal como ya se ha expresado. En el caso de Nigeria, el alto crecimiento del PIB no se derrama en su población, debido al mantenimiento de estructuras coloniales demasiado marcadas.

De esta manera, el carácter estructurante de Sudáfrica en la geografía africana contrasta notoriamente con el papel *desestructurador* de Nigeria, siendo ambos los dos únicos referentes de la economía del continente negro.

Sin embargo, la primacía sudafricana no sólo se puede constatar en términos estadísticos comparativos. El papel desempeñado en el proceso de integración regional del África austral da muestra clara de su presencia estructurante.

En este contexto internacional se fue conformando la unión aduanera más antigua del mundo. Estamos haciendo referencia a la SACU (Unión Aduanera del África meridional) que se remonta a una reunión que hubo en 1889 entre la Colonia del Cabo de Buena Esperanza y el Estado Libre de Orange. Se sumó Lesotho, entonces llamado Basutolandia, en 1891 y Botswana –antigua Bechuanalandia- en 1893. Luego se incorporó Swazilandia que se adhirió en 1904. En 1910, la Colonia del Cabo, Natal, el Estado Libre de Orange y Transvaal se unieron para conformar la Unión Aduanera entre Sudáfrica y los Territorios de la Alta Comisión de los anteriores Project británicos de Botswana, Lesotho y Swazilandia. El acuerdo entró en vigencia el 1 de julio de 1910. El acuerdo global de la SACU concluye en 1970 sustituyendo el acuerdo original de la Unión Aduanera y, además, el 10 de julio de 1990 se incorpora el Estado de Namibia, que había sido miembro de facto mientras era administrada por Sudáfrica⁷. Los cinco estados miembros de la SACU se encuentran ubicados, para los organismos internacionales, en distintos grados de desarrollo económico. Botswana y Sudáfrica son economías emergentes del continente negro, en el grupo de países de ingresos medios altos, mientras que el resto -Namibia, Lesotho y Swazilandia- muestran un importante atraso económico.

El acuerdo marco tuvo como finalidad crear: una unión aduanera, permitir mejorar en su conjunto los términos de intercambio entre los países miembros, para diversificar sobre todo el comercio exterior y lograr un equilibrio en la distribución de la renta aduanera. Con este acuerdo, en los años '70 empiezan a aplicar derechos de importación y otros tipos de impuestos a las mercancías provenientes de afuera de la Unión Aduanera y a otros tipos de productos.

⁷ Antes de alcanzar la independencia, Namibia pasó por los status de Colonia de África del Sudoeste Alemana hasta la Primera Guerra Mundial, Mandato de la Sociedad de las Naciones bajo administración sudafricana (1920-1954) y luego incorporada de facto a Sudáfrica.

Cada estado miembro tiene su legislación en materia de comercio internacional. El acuerdo de la SACU de 2002, con el cambio de milenio, brinda un nuevo formato obedecido ya un nuevo orden global existente, sobre todo teniendo en cuenta que se va revalorizando la cooperación sur-sur que va a ser un elemento clave para el desarrollo del sistema internacional de los países que conforman la cuenca económica del Atlántico sur. En este contexto ante una revalorización y, además, un realineamiento de determinados acuerdos de integración regional, la categoría de economías de mercado emergentes comienza a tener un peso propio para la economía global. Estas nuevas negociaciones avanzan sobre todo un eje de cooperación sur-sur bilateral, en particular entre Sudáfrica y América Latina.

Volviendo a la SACU, a partir de este nuevo escenario internacional, en la actualidad se van trazando nuevos objetivos. Por ejemplo: se facilita el movimiento transfronterizo de mercaderías y servicios, se crean instituciones democráticas que pretenden garantizar los beneficios comerciales, se promueve y aumenta sustancialmente la competencia y la inversión externa directa entre los miembros de la unión aduanera y, a partir de allí, se promueve su integración en la economía mundial, pero fundamentalmente potenciando las relaciones internacionales con las economías del Atlántico sur. Y es así que se van profundizando determinados acuerdos preferenciales y comerciales con el Mercosur. Estos acuerdos permiten entonces también introducir y mejorar la estructura institucional a través de un mecanismo de solución de diferencias y controversias, establecer políticas comunes y de competencia en materia de desarrollo agrario e industrial, se va conformando un consejo de ministros de la SACU, para ir evaluando distintas políticas, tanto aduaneras, como arancelarias y de reembolsos, medidas que están vinculadas al comercio exterior.

Por lo tanto esta nueva estructura internacional va a tener el siguiente organigrama: una Secretaría, una Junta Arancelaria, un Comité Técnico de Enlace, un Tribunal de carácter regional y además se añade un mecanismo de solución de diferencias y controversias y un Fondo Común de Ingresos.

También la SACU supo, en el año 1986, conformar una zona monetaria común, por la vía de la sustitución de la Zona Monetaria del Ran por un acuerdo tripartito entre Lesotho, Swazilandia y Sudáfrica. En 1992 Namibia se agrega a este acuerdo monetario mientras que Botswana no es miembro. En definitiva, este acuerdo se va perfilando como un instrumento para enfrentar lo que ya va a ir apareciendo como fruto de la globalización financiera, es decir la gran recesión y contracción del año 2008, cuando la economía norteamericana y la periferia

europea sucumben o entran en grandes turbulencias tanto financieras como en materia de deuda pública.

Este acuerdo permite mantener una cierta estabilidad monetaria en la región, mejorar los mecanismos de cooperación económico-financiero y, además, crear un órgano administrador, compuesto por un representante de cada Estado miembro. Ésta será la Comisión de la Zona Monetaria Común. Este acuerdo también incluye que cada miembro es responsable de su política monetaria y del control de sus instituciones financieras y, sobre todo, resguarda su política monetaria, como ocurre con el *loti* (moneda de Lesotho), el *dólar de Namibia* y el *lilangeni* de Swazilandia. Todas estas monedas están conectadas y vinculadas al *rand* sudafricano. En este contexto, para lograr una cierta estabilidad tanto monetaria como macroeconómica y, además también, prever un crecimiento sostenible de las economías de la SACU, estos países dependen notoriamente del Banco de Reserva de Sudáfrica. En este contexto la economía sudafricana juega un papel clave en la estabilidad de la economía de la región.

Junto con al SACU emergen otros tratados comerciales como la Comunidad de Desarrollo para el África Meridional -la SADC-, cuyo tratado fundacional se firma en 1992, creando una comunidad de desarrollo para mejorar la integración económica regional. Son miembros de esta comunidad los cinco Estados de la SACU y otros 9 países: Angola, Malawi, Mauricio, Mozambique, la República Democrática del Congo, Seychelles, Tanzania, Zambia y Zimbabwe. El tratado prevé coordinar, armonizar y desarrollar estrategias sostenibles en el marco de los acuerdos jurídicos preestablecidos.

También los miembros de la SACU son signatarios del Acuerdo de Cotonou, sucesor del Convenio de Lomé, para mantener relaciones entre la actual Unión Europea (UE-28) y 77 países de África, el Caribe y el Pacífico. Sin embargo, Sudáfrica fue excluida de la mayoría de las disposiciones comerciales vigentes del 4º convenio de Lomé, como consecuencia de lo cual está excluida del Acuerdo de Cotonou ya que, por separado, este país tiene un acuerdo bilateral de libre comercio con la UE-28.

Por supuesto que se hace aquí necesario destacar las íntimas y a la vez cambiantes relaciones entre esta estructura pluriestatal y el Sistema Económico Europeo y las estrategias mundiales planteadas por la Unión Europea. Así como el antiguo Convenio de Lomé introducía al África anglo y francoparlante en las prácticas de la Comunidad Económica Europea, bajo los principios de una economía de mercado regulada desde estructuras supraestatales y un sistema

de intercambio desigual asistido con las antiguas colonias africanas (sistema centro-periferia), el Acuerdo de Cotonou, hijo de las recetas neoliberales de los '90, comandadas por la Organización Mundial del Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo, prevé una serie de importantes cambios estructurales en las relaciones comerciales y financieras intercontinentales, bajo los principios de “menos asistencia” y “más mercado”. De esta manera Sudáfrica, un poco al margen de estas estrategias, lleva a cabo sus propias negociaciones con los organismos multilaterales de crédito y comercio, sufriendo sus propios descabros, pero sin pasar por el mismo calvario que el resto del continente negro.

Sudáfrica: potencia global

El despegue de la economía sudafricana se va potenciando a partir de la incorporación y de la inserción a la economía internacional multipolar, impulsada además por un auge de las materias primas minerales y otras riquezas (minería, turismo, agricultura, etc). Esto le ha permitido entonces fortalecer el ran, integrarse plenamente a esta nueva fase de las economías de mercado emergentes, sustentado por un precio record en los minerales, ya que este país produce la mitad de la producción mundial de oro, aportando al 30 % de su comercio. Además también añadimos el papel que tiene la extracción de diamantes, lo cual le permite tener extraordinarios ingresos y convertirse, no solo en una potencia emergente, sino también en términos de números (PIB, exportaciones, importaciones, estructura económica y relación recursos naturales/PBI en %, agricultura, pesca, minería, industria y defensa). Estos factores la ubican como la economía más sólida en términos macroeconómicos del continente africano.

Esto genera también que, con la categoría de economía emergente y sobre todo a partir de su incorporación a otros foros internacionales transregionales, como son el IBSA -India, Brasil y Sudáfrica-, el BRICS -Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica- y así también a la CPLP -Comunidad de Países de Lengua Portuguesa-, junto con Brasil, Portugal y cinco países africanos, más Timor Leste en el Pacífico, se van generando nuevas plataformas donde se va a ir practicando el multilateralismo interregional. A su vez también sirve como trampolín para ir modificando el sistema internacional en pos de un mundo más equitativo y equilibrado, a través de un sistema económico multipolar donde se incorpore como un miembro muy activo del G20, lo cual permite, además, marcar un equilibrio en las relaciones económicas norte-sur

pero, sobre todo, potenciar las relaciones y la cooperación sur-sur entre América Latina y África.

La presencia de Sudáfrica en el conjunto emergente de los BRICS, llama la atención porque su potencial económico y su ritmo de crecimiento son notablemente muy inferiores a los otros cuatro grandes Estados en ascenso. En efecto, cuando Jim O'Neill, el economista de la empresa Goldman Sachs, elaboró ese acrónimo, no pensó en incluir en el mismo a ningún país del continente africano. Sin embargo, al producirse la transmutación del modelo económico en realidad política, fueron los propios miembros del grupo los que propusieron incluir a un Estado de África a fin de darle mayor representatividad al conjunto, siendo Sudáfrica la elegida. Esta lógica no sólo se apoya en sus niveles económicos, sino también en el prestigio alcanzado a partir del gobierno de Mandela como exportadora de un modelo de país defensor de los derechos humanos y de la convivencia entre grupos culturales diferentes y, en especial. Sin embargo, es indudable que el ritmo de su economía y las vicisitudes políticas de sus gobiernos nos recuerdan, en más de una oportunidad, las lógicas instaladas en el continente africano.

Sin embargo, la presencia mundial sudafricana no se limita a las áreas económicas o diplomáticas. Su actividad en políticas de defensa se extiende hacia los océanos circundantes. Hacia el oeste, participa activamente en maniobras navales con países del Atlántico Sur (Brasil, Argentina). Hacia el este, extiende su presencia sobre el océano Índico, área de expansión de la India y China, sus socios del BRICS. Por último, en dirección meridional, su posición geoestratégica lo convierte en el Estado encargado del control del paso del Cabo de Buena Esperanza, circuito obligado de los grandes superpetroleros y cargueros intercontinentales, impedidos de poder circular por el reabierto Canal de Suez y obligados a navegar próximos a las costas africanas a fin de evitar las tremendas turbulencias de la Convergencia Antártica. Este posicionamiento geopolítico macroregional lo obligará, tarde o temprano, a preguntarse por su propia vinculación con las potencias de la alianza estrategia anglosajona, Estados Unidos y el Reino Unido, que han acentuado su presencia militar en los dos océanos (Malvinas, Ascensión y Chagos).

Conclusiones

La presencia de Sudáfrica en el extremo austral del continente africano representa un factor esencial en las posibles estrategias para sacar al continente negro de su estado de postración y

aniquilamiento. Destacada por su proceso de democratización, su inacabado esfuerzo en pro del desarrollo económico y social, su fuerte crecimiento productivo, su diversidad en recursos, industrias e inversiones, la presencia regional como polo estructurante, su prestigio en todo el continente de la mano de su lucha por la dignidad africana y de su recientemente desaparecido líder y, por último, por su alineamiento geopolítico con las potencias emergentes y las propuestas para la cooperación sur-sur, esta nación moderna y tradicional resulta un referente ineludible a la hora de pensar en un futuro mundo multipolar.

Sin embargo, su situación sigue presentando caracteres sumamente paradójales. Su estructura tiene, a la vez, la complejidad del camino hacia el desarrollo y la dialéctica espacial, social y económica del subdesarrollo. La pregunta en tal sentido está dirigida hacia sus verdaderas posibilidades de convertirse en una auténtica potencia.

En tal situación, su ambigüedad lo convierte en un país africano bastante atípico. Su construcción de un Estado con identidad nacional sudafricana (bajo modelo “jacobino”, según palabras de Mbuyi Kabunda. 2013) intenta alejarlo de la condición de “protonación” (Ziegler. 1980) del resto de los países subsaharianos. Asimismo, su camino hacia el desarrollo no contempla los niveles de informalidad de su economía, compartida con sus colegas africanos. Cabe también preguntarnos si es la visión más acertada y realista.

Por otra parte, este gigante con semejantes debilidades es, además, la plataforma geopolítica de la vinculación entre dos océanos muy complejos, el Índico y el Atlántico sur, que mantienen la presencia colonial británica, la disponibilidad de las bases de los Estados Unidos (Ascensión y Chagos) y la presión cada vez mayor de otros emergentes (Brasil e India). Sudáfrica es esencial en el control de esta vinculación interoceánica. Nuevamente ¿está posibilitada Sudáfrica para cumplir cabal e imparcialmente tal misión o se dejará llevar por sus vínculos con la Commonwealth of Nations, en manos del Reino Unido? En el primero de los casos, su cooperación con el sistema multilateral y multipolar puede ser un factor esencial para la construcción de un mundo más equilibrado en cuanto a las relaciones de poder. Si la opción es la segunda, su futuro será el de engrosar la ya constituida alianza hegemónica anglosajona, con Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Canadá y Nueva Zelanda. Esperamos que prive el espíritu de Mandela y no el de las urgencias económicas y financieras de la actual coyuntura.

Bibliografía

BISSIO, Beatriz (1977). “Sudáfrica: la crisis del apartheid”, en: *La Nueva Sociedad*. pp 231-240.

CABALLERO SANTOS, Sergio [Comp.] (2010). *Relaciones Internacionales*. Integración regional, multilateralismo en América Latina y relaciones Sur – Sur. Madrid, España.

CENSUS (2011) *Statistics South Africa*. En: <http://www.statssa.gov.za/census2011/default.asp>. Visitada el 30/11/2014.

Cessou, Sabine (2013) “África: Conflictos y esperanzas” en: *Le Monde Diplomatique*. Vol 5.

C.I.A. (Central Intelligence Agency) (2014) *The World Factbook*. En página web: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sf.html>. Consultada el 27/11/14.

CUADRA, Héctor (1970) *La proyección internacional de los Derechos Humanos. Año 1970*. México: Biblioteca UNAM.

DAVIDSON, Basil (1992) *Historia de África*. Barcelona: Ediciones Folio.

FRERES, Christian. (2013) “Cooperación sur-sur: un elemento clave para el despegue del Atlántico Sur”, en: *Revista CIDOB d’Afers Intenationals* N° 102-103 “Redescubrir el espacio atlántico”. Barcelona, septiembre de 2013.

HAROON, Bhorat, SUMAYYA, Goga y BENJAMIN, Stanwix (2013). “Dinámica variable en el mercado de trabajo mundial: Datos probatorios de Sudáfrica”. Oficina Internacional de Trabajo en Ginebra.

KABUNDA, Mbuyi (2013). “Nelson Mandela: ¿qué legado para Sudáfrica, África y el mundo?” *Huffington Post*.

MILLS, Greg (2000) “La política exterior sudafricana después de Mandela”, en: *Revista Ciencia política*. Vol XX. Nro 2.

OBSERVATORIO DE SUDÁFRICA (2010). Nro 1. Año 2010. En: CAEI. Centro Argentino de Estudios Internacionales. Página web

http://www.caei.com.ar/sites/default/files/observatorio_de_sudafrica_1.pdf, visitada el 28/11/14.

TURZI, Mariano. (2011) *Mundo BRICS: las potencias emergentes*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

ZIEGLER, Jean (1980) *Main basse sur l’Afrique. La recolonisation*. París : Ed. du Seuil.